

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**Aviso de privacidad integral  
ALTAS, BAJAS Y MODIFICACION SALARIAL ANTE EL IMSS Y ACTUALIZACION AL SISTEMA  
UNICO DE AUTODETERMINACION (SUA)**

I.	Denominación del responsable:	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana-Chiapas
II.	Domicilio del responsable	Periférico Sur Poniente 2185, Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
III.	Área responsable que administra la información:	Departamento de Recursos Humanos
IV.	Datos del responsable del tratamiento de la información	Mtra. Mabi Yolanda Roque Pérez. Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Tel. (961) 2640020, lada sin costo 01800050 IEPC Extensión (1362)
V.	¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?	<p>Los datos personales que se recaban son:</p> <p>Nombre. Apellidos. Estado civil. sexo Registro Federal de Contribuyente. Clave Única del Registro de Población. Domicilio. Fecha de Nacimiento. Nacionalidad. Número de Seguridad Social. Nombre y apellidos de padre y madre.</p> <p>Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Seguro Social a fin de garantizar el servicio médico al personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. La información será utilizada también con fines estadísticos, a fin de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho a la información. Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos personales que hagan identificables a las personas titulares.</p>

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

<p>VI. Normatividad aplicable al sistema</p>	<p>El personal del Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los servidores públicos que laboren en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana contratados bajo el régimen de salarios y/o asimilados a salarios, datos que serán protegidos conforme a los dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable</p> <p>Artículos 35, 99 y 100 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.</p> <p>Artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.</p> <p>Artículos 3 fracciones II, IX, XV y XVII, 47 fracción V, 60 fracciones X y XI, 85fracción III, VII y VIII, 119, 120, 121, 136, 139, 140, 142 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.</p> <p>Artículos 5 fracción II, VIII, IX y XXXIII, 7, 8, 10, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.</p> <p>Artículo 25, numeral 1 del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</p>
<p>VII. Transferencia de datos personales</p>	<p>Le informamos que realizamos transferencias de sus datos personales al I.M.S.S. para el ejercicio de las Altas, Bajas y Modificación Salarial, así como la Actualización al Sistema Único de Autodeterminación (SUA).</p> <p>La transferencia de datos personales al I.M.S.S. son necesarias para atender requerimientos de información que demanda una autoridad competente, que está debidamente fundada y motivada en el artículo 22, de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, señalando que “El</p>

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

		responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, sustentado en la fracción I, cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla”.
VIII.	Supresión	Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.
IX.	¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?	<p>Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante el Departamento de Recursos Humanos de este Instituto, ubicado en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx/">http://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>) o en el correo electrónico <a href="mailto:transparencia@iepc-chiapas.org.mx">transparencia@iepc-chiapas.org.mx</a>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23, 800 050 IEPC (4372), extensión 1362</p> <p>En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.</p>
X.	Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral	En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <a href="http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad">http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad</a> .
XI.	Cambios al aviso de privacidad.	En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el Departamento de Recursos Humanos de este Instituto, ubicada en la dirección antes señalada y en nuestro portal de Internet <a href="http://www.iepc-chiapas.org.mx">www.iepc-chiapas.org.mx</a> .

[www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx)

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

<p>XII. Manifestación de datos</p>	<p>Por lo anterior, manifiesto mi voluntad libre, específica e informada para que mis datos personales sean tratados conforme a las medidas de seguridad y se realizará el bloqueo correspondiente en los términos del presente documento, de ser así marque la casilla.</p> <p>Autorizo <input data-bbox="873 447 992 516" type="checkbox"/></p> <p>Y para el caso de no dar autorización a lo vertido en el presente documento marque la casilla. No Autorizo <input data-bbox="906 682 1019 751" type="checkbox"/></p>
------------------------------------	---